

# BOLETA DE GARANTIA

0062336

Monto: \$us\*\*2,383,279.12

Valida Hasta el: 16 de Marzo de 2019

la Orden de : ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS - ABC

Por cuenta de : LEVON S.A.- SUCURSAL BOLIVIA

Por la Suma de : DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES AMERICANOS

Para Garantizar: BOLETA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A PRIMER REQUERIMIENTO CON CARACTER RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION INMEDIATA LICITACION PUBLICA LPI NO 049/2014 "OBRAS DE REHABILITACION DE LA AUTOPISTA LA PAZ - EL ALTO" CUCE: 15-0291-00-533382-3-1

A PAZ, 1 de Noviembre de 2018

Esta boleta de garantía está destinada a garantizar el concepto y no puede ser utilizada en otro fin distinto.



Edgar Revollo

Saludos